

El Capricho de Gaudí convoca un concurso de Relatos cortos de terror, con arreglo a las siguientes:

#### BASES

1º. Podrán participar en este concurso todos los escritores españoles que lo deseen, con obras escritas en castellano.

2º. - El relato deberá ser de terror y deberá tener relación con El Capricho de Gaudí, o con alguno de sus personajes. La extensión máxima será de seis páginas, a doble espacio, Times new Roman, letra 12.

3º. - Los trabajos deberán ser remitidos por correo electrónico a la dirección [esther@elcaprichodegaudi.com](mailto:esther@elcaprichodegaudi.com), con dos archivos adjuntos en formato compatible con Microsoft Word. El primer archivo llevará por nombre "OBRA" y contendrá el texto de la obra, el título de esta, firmada con un pseudónimo que no contenga datos personales del autor. El segundo archivo llevará por nombre "DATOS", y contendrá los datos para identificar la obra: nombre del autor, título del relato, lugar de residencia, número de teléfono y correo electrónico.

El plazo de admisión quedará cerrado el 31 de octubre de 2019

4º. - Se otorgarán un único premio basado en:

-Lote de regalos de la tienda.

Aun así, el jurado podrá distinguir, si lo estima oportuno, dos obras finalistas. El autor del último trabajo finalista recibirá un accésit basado en dos entradas gratuitas a El Capricho de Gaudí, con la posibilidad de asistir a la visita guiada.

5º. -El jurado estará designado por guías oficiales de El Capricho de Gaudí. Al mismo tiempo se contará con el apoyo de una licenciada en Filología Hispánica.

6º. El fallo del jurado se hará público en el mes de noviembre, a través de la página web de El Capricho de Gaudí, así como a través de las diversas redes sociales (Instagram, Twitter y Facebook). La entrega de los premios tendrá lugar en el mismo mes.

7º. -El escritor cede los derechos de autor para que El Capricho de Gaudí pueda publicar la obra en las diferentes redes sociales, así como, si considerasen oportuno, en la página web. En cualquier caso, siempre se identificaría al autor de la obra.

8º.- La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.